



Ayuntamiento de Los Llanos de
Aridane

Expediente:	14272/2025
Fecha de la sesión:	
Procedimiento:	SESION DE PLENO
Asunto:	SESION DE PLENO

Acta De La Sesión Del Pleno Municipal

Minuta del Acta de la sesión ordinaria, celebrada por este Ayuntamiento Pleno, el día 23 de diciembre de 2025.

PRESIDE :

JOSÉ JAVIER PÉREZ LLAMAS

ASISTEN :

IDAIRA PÉREZ DOMÍNGUEZ
MARÍA TERESA ACOSTA NAVAJAS
FRANCISCO JAVIER ACOSTA ACOSTA
TAMARA ACOSTA VERA
RUBENS DÍAZ LEAL
MARLENE GONZÁLEZ ALMEIDA
VERÓNICA GONZÁLEZ ACOSTA
VÍCTOR MANUEL GONZÁLEZ HERNÁNDEZ
ÁLVARO JAVIER PAGES CÁRDENAS
PABLO ALBERTO ALMEIDA LÓPEZ
EDUARDO PÉREZ PÉREZ
MARÍA INMACULADA FERNÁNDEZ PÉREZ
JOSÉ MARÍA RIVERA CARRILLO
ESMERALDA DEL MAR MARTÍN HERNÁNDEZ
DIEGO GONZÁLEZ CABRERA
MARÍA NIEVES BARROSO RAMOS

FALTAS DE ASISTENCIA :

CARLOS DE PAZ GONZÁLEZ
ELENA CONCEPCIÓN MARRERO
JOSÉ ARÓN LEÓN GARCÍA
ALICIA MARÍA VANOOSTENDE SIMILI

SECRETARIA GENERAL :

Miriam Pérez Afonso

En el Salón de Plenos de la Casa Consistorial de Los Llanos de Aridane, el día 23 de diciembre de 2025, previa convocatoria y citaciones hechas en forma legal, se reúne el Pleno de esta Corporación, al objeto de celebrar sesión pública ordinaria.

Ayuntamiento de Los Llanos de Aridane CIF: P3802400F Plaza de España s/n C.P. 38760 Santa Cruz de Tenerife 922 46 01 11
informacion@aridane.org

Firmado por:	MIRIAM PÉREZ AFONSO - Secretaria General Ver firma JOSÉ JAVIER PÉREZ LLAMAS - Alcalde-Presidente Ver firma	Fecha: 19-01-2026 14:31:11 Fecha: 20-01-2026 11:06:37	
Código Seguro de Verificación (CSV): E14EA42F53D7EB0E08129AD3A65208F8 Comprobación CSV: https://eadmin.aridane.org/home/validador/E14EA42F53D7EB0E08129AD3A65208F8			
Fecha de sellado electrónico: 20-01-2026 11:06:38 Ver sello	- 1/12 -	Fecha de emisión de esta copia: 26-03-2026 09:29:13	



Ayuntamiento de Los Llanos de Aridane

Expediente:	14272/2025
Fecha de la sesión:	
Procedimiento:	SESION DE PLENO
Asunto:	SESION DE PLENO

Preside la sesión, Alcalde-Presidente, José Javier Pérez Llamas, y asisten los Sres. Concejales arriba mencionados.

Está presente la Secretaria General, Miriam Pérez Afonso, quien da fe del Acto.

Convocada la sesión para las 11:00 horas, por la Presidencia se declara abierta siendo las 11 horas y 05 minutos, y de conformidad con el Orden del Día, se examinan los siguientes asuntos:

Toma la palabra el Sr. Alcalde de la Corporación, D. José Javier Pérez Llamas, diciendo: Muy buenos días a todos, a todas, bienvenidos al Salón de Plenos del Ayuntamiento en este Pleno ordinario del mes de diciembre, hoy día 23 de diciembre, en horario especial, lo hemos hecho por la mañana en lugar de por las tardes.

Saludar también a los que en este horario nos sigan desde casa y, por supuesto, saludar también a las personas que, mediante la lengua de signos, les llevarán toda la información.

Bienvenidos sean todos a este Salón de Plenos.

Como les decía, es el último Pleno de este año 2025. Y bueno, y sin más, pues vamos a arrancar con el orden del día.

1. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LAS SESIONES ANTERIORES DE FECHAS 31 DE JULIO, 04 DE SEPTIEMBRE, 25 DE SEPTIEMBRE, 16 DE OCTUBRE, 30 DE OCTUBRE, 19 DE NOVIEMBRE Y 24 DE NOVIEMBRE DE 2025.

Teniendo conocimiento por traslado personal del borrador del acta de las sesiones anteriores de fechas 31 de julio, 04 de septiembre, 25 de septiembre, 16 de octubre, 30 de octubre, 19 de noviembre y 24 de noviembre de 2025.

Toma la palabra el Sr. Alcalde de la Corporación, D. José Javier Pérez Llamas, diciendo: El primer punto sería la aprobación, si procede del borrador del acta de las sesiones anteriores de fechas 31 de julio, 4 de septiembre, 25 de septiembre, 16 de octubre, 30 de octubre, 19 de noviembre y 24 de noviembre.

Procedemos, si quiere hacer alguna aprobación, sí Sr. Concejel.

Toma la palabra, con la venia del Sr. Alcalde, el portavoz del Partido Socialista, D. Diego González Cabrera, diciendo: Si, buenos días a todos, a todos los que nos siguen también desde casa.

Firmado por:	MIRIAM PÉREZ AFONSO - Secretaria General JOSÉ JAVIER PÉREZ LLAMAS - Alcalde-Presidente	Fecha: 19-01-2026 14:31:11 Fecha: 20-01-2026 11:06:37	
Código Seguro de Verificación (CSV): E14EA42F53D7EB0E08129AD3A65208F8 Comprobación CSV: https://eadmin.aridane.org/home/validador/E14EA42F53D7EB0E08129AD3A65208F8			
Fecha de sellado electrónico: 20-01-2026 11:06:38	- 2/12 -	Fecha de emisión de esta copia: 26-03-2026 09:29:13	



Ayuntamiento de Los Llanos de Aridane

Expediente:	14272/2025
Fecha de la sesión:	
Procedimiento:	SESION DE PLENO
Asunto:	SESION DE PLENO

Sí Sr. Alcalde, queríamos simplemente... en las actas, no vamos a abstener en dos de ellas, ya que no pudimos asistir, que son las del mes de noviembre, fueron los Plenos extraordinarios del 19 de noviembre y el 24 de noviembre, el resto votaremos a favor. Gracias.

Interviene el Sr. Alcalde, diciendo: Gracias, pues votamos por separado esas dos.

Vale, pues votamos entonces el primer punto, si les parece, vamos a hacer una votación separada.

Votamos todas las actas, exceptuándolas el 19 de noviembre y el 24 de noviembre, que las votamos aparte, ¿sí?

Bueno, pues votamos todas las actas, excepto estas dos.

No suscitándose más debate sobre dicho asunto, el Pleno de la Corporación acuerda por unanimidad favorable de los miembros corporativos presentes, aprobar las actas de fechas 31 de julio, 04 de septiembre, 25 de septiembre, 16 de octubre y 30 de octubre de 2025.

Continúa el Sr. Alcalde, diciendo: Y votamos ahora, en esta segunda votación, las actas en concreto del 19 de noviembre y 24 de noviembre.

No suscitándose más debate sobre dicho asunto, el Pleno de la Corporación acuerda por 15 votos a favor (CC-PP) y 2 votos de abstención (PSOE), aprobar las actas de fechas 19 y 24 de noviembre de 2025.

2. DESIGNACIÓN DE SUPLENTE PARA LA COMISIÓN TÉCNICA DE EMERGENCIA SOCIAL.

Visto el escrito del Instituto Canario de la Vivienda, recibido en este Ayuntamiento el día 01 de diciembre de 2025, con registro de entrada municipal núm. 35.841, y cuyo tenor literal es el siguiente:

"Asunto: solicitud de designación oficial de técnicos para la Comisión Técnica de Emergencia Social"

De acuerdo con el Protocolo General de actuación con el Gobierno de Canarias para intervención social en la crisis originada por la erupción volcánica iniciada el 19 de septiembre en la isla de La Palma, firmado el 6 de octubre de 2021 en virtud del cual se expone que

"Los Ayuntamientos de Los Llanos de Aridane, El Paso y Villa y Puerto de Tazacorte, participarán activamente con la representación de una personal profesional en la Comisión Técnica de Emergencia Social, y desempeñar las funciones que en ella se otorgan".

Ayuntamiento de Los Llanos de Aridane CIF: P3802400F Plaza de España s/n C.P. 38760 Santa Cruz de Tenerife 922 46 01 11
informacion@aridane.org

Firmado por:	MIRIAM PÉREZ AFONSO - Secretaria General JOSÉ JAVIER PÉREZ LLAMAS - Alcalde-Presidente	Fecha: 19-01-2026 14:31:11 Fecha: 20-01-2026 11:06:37	
Código Seguro de Verificación (CSV): E14EA42F53D7EB0E08129AD3A65208F8 Comprobación CSV: https://eadmin.aridane.org/home/validador/E14EA42F53D7EB0E08129AD3A65208F8			
Fecha de sellado electrónico: 20-01-2026 11:06:38	- 3/12 -	Fecha de emisión de esta copia: 26-03-2026 09:29:13	



Ayuntamiento de Los Llanos de Aridane

Expediente:	14272/2025
Fecha de la sesión:	
Procedimiento:	SESION DE PLENO
Asunto:	SESION DE PLENO

Es por ello se solicita que por el Ayuntamiento de Los Llanos de Aridane se designen oficialmente a doña Ana Delsi Concepción Pérez técnicos titular y un suplente, en calidad de representantes de dicho Ayuntamiento en la Comisión Técnica de Emergencia Social y lo comuniquen a la mayor brevedad al Instituto Canario de la Vivienda.

Lo que se comunica a los efectos oportunos.

En Santa Cruz de Tenerife, Fdo. Pilar Candelaria Hernández Cabrera - J/Servicio Asesoría Técnica Adjudicación. (Documento firmado digitalmente)"

Toma la palabra el Sr. Alcalde de la Corporación, D. José Javier Pérez Llamas, diciendo: Pasamos al punto nº2 del orden del día, que se trata de la designación de suplente para la Comisión Técnica de Emergencia Social.

Tiene la palabra la Sra. Secretaria.

Toma la palabra la Secretaria General del Ayuntamiento, Dña. Miriam Pérez Afonso, diciendo: Se les envió la propuesta, había un error en la propuesta, porque la persona titular estaba designada de manera extraoficial, era Ana Delsi Concepción, la Coordinadora de Servicios Sociales, y el acuerdo que se debería adoptar es nombrarla ella representante titular y como representante suplente a Nieves María Costa Santos.

Interviene el Sr. Alcalde, señalando: Bien, pues se trataría de eso, de que Delsi sería como la titular y se designara suplente a Nieves María Acosta.

No suscitándose debate sobre dicho asunto, el Pleno de la Corporación acuerda por unanimidad favorable de los miembros corporativos presentes, adoptar el siguiente acuerdo:

PRIMERO: Designar a Ana Delsi Concepción, como Técnico Titular, y a Nieves María Acosta Santos, como Técnico Suplente de la Comisión Técnica de Emergencia Social.

SEGUNDO: Dar traslado del acuerdo al Instituto Canario de la Vivienda para su conocimiento y efectos oportunos.

TERCERO: Poner la presente en conocimiento de las interesadas con indicación del oportuno pie de recursos.

3. AUDITORÍA DE GESTIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE LOS LLANOS DE ARIDANE REALIZADA A PARTIR DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL A 31 DE DICIEMBRE DE

Ayuntamiento de Los Llanos de Aridane CIF: P3802400F Plaza de España s/n C.P. 38760 Santa Cruz de Tenerife 922 46 01 11
informacion@aridane.org

Firmado por:	MIRIAM PÉREZ AFONSO - Secretaria General JOSÉ JAVIER PÉREZ LLAMAS - Alcalde-Presidente	Fecha: 19-01-2026 14:31:11 Fecha: 20-01-2026 11:06:37	
Código Seguro de Verificación (CSV): E14EA42F53D7EB0E08129AD3A65208F8 Comprobación CSV: https://eadmin.aridane.org/home/validador/E14EA42F53D7EB0E08129AD3A65208F8			
Fecha de sellado electrónico: 20-01-2026 11:06:38	- 4/12 -	Fecha de emisión de esta copia: 26-03-2026 09:29:13	



Ayuntamiento de Los Llanos de Aridane

Expediente:	14272/2025
Fecha de la sesión:	
Procedimiento:	SESION DE PLENO
Asunto:	SESION DE PLENO

2024, CONFORME SE ESTABLECE EN LA LEY 3/1999, DE 4 DE FEBRERO, DEL FONDO CANARIO DE FINANCIACIÓN MUNICIPAL (Expediente 13867/2025)

Se da cuenta por Secretaría de orden de la Alcaldía, del dictamen adoptado en sesión ordinaria por la Comisión Informativa de Contratación y Hacienda, celebrada el día 17 de diciembre de 2025, y cuyo tenor literal es el siguiente:

"5. AUDITORÍA DE GESTIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE LOS LLANOS DE ARIDANE REALIZADA A PARTIR DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL A 31 DE DICIEMBRE DE 2024, CONFORME SE ESTABLECE EN LA LEY 3/1999, DE 4 DE FEBRERO, DEL FONDO CANARIO DE FINANCIACIÓN MUNICIPAL (Expediente 13867/2025)

Se da cuenta de la Auditoría de gestión del Ayuntamiento de Los Llanos de Aridane, realizada a partir de la liquidación del Presupuesto municipal a 31 de diciembre de 2024, conforme se establece en la Ley 3/1999, de 4 de febrero, del Fondo Canario de Financiación Municipal.

La Comisión Informativa de Contratación y Hacienda queda enterada, reservándose el Concejal Socialista, para pronunciarse en Pleno al no haber recibido la documentación."

Toma la palabra el Sr. Alcalde de la Corporación, D. José Javier Pérez Llamas, diciendo: Avanzamos hacia el punto nº3, se trata de la Auditoría de Gestión del Ayuntamiento de Los Llanos de Aridane realizada a partir de la Liquidación del Presupuesto Municipal a 31 de diciembre de 2024, conforme establece la Ley 3/1999, de 4 de febrero, del Fondo Canario de Financiación Municipal.

Toma la palabra la Sra. Secretaria.

Toma la palabra la Secretaria General del Ayuntamiento, Dña. Miriam Pérez Afonso, diciendo: Consta Dictamen de la Comisión Informativa de Contratación y Hacienda del 17 de diciembre, que se pronuncia en términos de, se da cuenta de la Auditoría de Gestión del Ayuntamiento de Los Llanos de Aridane, realizada a partir de la liquidación del presupuesto municipal a 31 de diciembre del 2024, conforme se establece en la Ley 3/1999, de 4 de febrero, del Fondo Canario de Financiación Municipal.

La Comisión Informativa de Contratación y Hacienda queda enterada, reservándose el Concejal Socialista para pronunciarse en Pleno, al no haber recibido la documentación.

Interviene el Sr. Alcalde, diciendo: Bueno, en este punto nº3 del orden día, creo que todos a día de hoy sí disponen del documento de la Auditoría de Gestión, en este caso.

Ayuntamiento de Los Llanos de Aridane CIF: P3802400F Plaza de España s/n C.P. 38760 Santa Cruz de Tenerife 922 46 01 11
informacion@aridane.org

Firmado por:	MIRIAM PÉREZ AFONSO - Secretaria General JOSÉ JAVIER PÉREZ LLAMAS - Alcalde-Presidente	Fecha: 19-01-2026 14:31:11 Fecha: 20-01-2026 11:06:37	
Código Seguro de Verificación (CSV): E14EA42F53D7EB0E08129AD3A65208F8 Comprobación CSV: https://eadmin.aridane.org/home/validador/E14EA42F53D7EB0E08129AD3A65208F8			
Fecha de sellado electrónico: 20-01-2026 11:06:38	- 5/12 -	Fecha de emisión de esta copia: 26-03-2026 09:29:13	



Ayuntamiento de Los Llanos de Aridane

Expediente:	14272/2025
Fecha de la sesión:	
Procedimiento:	SESION DE PLENO
Asunto:	SESION DE PLENO

En la Comisión creo que hubo algún error, pero ya sí disponen. ¿Quería hacer alguna apreciación?

Toma la palabra, con la venia del Sr. Alcalde, el portavoz del Partido Socialista, D. Diego González Cabrera, diciendo: No, como bien dice Sr. Alcalde, simplemente ese día justamente he llegado a la Comisión, yo no había recibido... nuestro Grupo no había recibido el documento, usted tuvo a bien ese mismo día hacérmelo llegar sobre la marcha, es verdad que pedí tener algún tipo de consideración en Pleno, tengo algunas dudas todavía, pero me gustaría en cualquier caso resolverlas con el Consejo de Hacienda, si están amables, cuando tenga lugar.

Son unas dudas, simplemente son 2 cuestiones de tipo técnico, que si tiene a bien resolverme, pero que lo podemos hacer en cualquier otro momento. Muchas gracias.

Interviene el Sr. Alcalde, diciendo: Perfecto, sí, desde luego no va a haber ningún problema por parte del Concejal, en cualquier momento, ahora cuando terminemos la sesión plenaria se ponen de acuerdo, para resolver esas dudas y que no haya ninguna duda al respecto.

Pues votamos entonces el punto nº3 del orden del día, que es la Auditoría de Gestión del Ayuntamiento de los Llanos, realizado a partir de la Liquidación del Presupuesto Municipal a 31 de diciembre de 2024.

El Pleno de la Corporación queda enterado.

4. DAR CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA, ESCRITOS Y COMUNICADOS.

A) DECRETOS DE LA ALCALDÍA: Por Secretaría y de orden del Sr. Alcalde, se da cuenta de los Decretos comprendidos entre el núm. 4482/2025 al núm. 4743/2025, ambos inclusive.

El Pleno de la Corporación queda enterado.

5. RUEGOS Y PREGUNTAS.

Toma la palabra el Sr. Alcalde de la Corporación, D. José Javier Pérez Llamas, diciendo: Avanzamos al punto nº5 y último del orden del día del Pleno, que serían los ruegos y preguntas.

Le cedo la palabra al Sr. portavoz del Partido Socialista.

Toma la palabra, con la venia del Sr. Alcalde, el portavoz del Partido Socialista, D. Diego González Cabrera, que formula los siguientes ruegos y preguntas, diciendo: Sí, muchas gracias de nuevo Sr. Alcalde.

Ayuntamiento de Los Llanos de Aridane CIF: P3802400F Plaza de España s/n C.P: 38760 Santa Cruz de Tenerife 922 46 01 11
informacion@aridane.org

Firmado por:	MIRIAM PÉREZ AFONSO - Secretaria General JOSÉ JAVIER PÉREZ LLAMAS - Alcalde-Presidente	Fecha: 19-01-2026 14:31:11 Fecha: 20-01-2026 11:06:37	
Código Seguro de Verificación (CSV): E14EA42F53D7EB0E08129AD3A65208F8 Comprobación CSV: https://eadmin.aridane.org/home/validador/E14EA42F53D7EB0E08129AD3A65208F8			
Fecha de sellado electrónico: 20-01-2026 11:06:38	- 6/12 -	Fecha de emisión de esta copia: 26-03-2026 09:29:13	



Ayuntamiento de Los Llanos de Aridane

Expediente:	14272/2025
Fecha de la sesión:	
Procedimiento:	SESION DE PLENO
Asunto:	SESION DE PLENO

Sí, simplemente son 2 pequeñas cuestiones y un ruego, y es con respecto al tema de Presupuestos para el año que viene, la pregunta es si ya más o menos están enfilados para sacarlos aproximadamente ya ha entrado el año.

La segunda de las cuestiones también es preguntar sobre, simplemente cómo va la redacción del Plan General.

Y un ruego sí que me gustaría llevar también, que es dado que finaliza el año, y este año no tuvimos la oportunidad de celebrar el Pleno extraordinario sobre el Estado del Debate del Municipio, me gustaría que tuvieran en cuenta el Grupo de Gobierno atender este Pleno próximamente. Gracias.

Interviene el Sr. Alcalde, diciendo: Muchas gracias Sr. Concejel.

Sí, desde luego tomo nota de su ruego y que conste también desde luego en Acta, para que el Grupo de Gobierno nos reuniremos para convocarlo cuanto antes, para poder debatir abiertamente desde luego la situación del municipio.

En cuanto a las 2 preguntas que nos hacía sobre la situación del Presupuesto del próximo año, el Presupuesto del próximo año está cerrado, está el capítulo... bueno, sobre todo, como siempre, el Capítulo 1 ya se entregó incluso en la Comisión a los Sindicatos y demás, hubo que hacer una modificación incluyendo la subida salarial ya prevista, con lo cual ya está contemplada en los Presupuestos y el resto de partidas también se han trabajado.

El Presupuesto está ahora mismo pendiente de informar por parte de Intervención de Fondos, con lo cual, desde que tengamos esos informes lo traeremos a un Pleno extraordinario, si puede ser antes del final de año, bien, y si no, va a ser difícil, si no, a principios de año. La intención es que desde luego no nos pase como el año pasado, se ha hecho un trabajo importantísimo en este último trimestre del año, desde el Área de Hacienda, conjuntamente también con la Alcaldía y con la empresa que nos asesora externamente para que esto fuera así, y siempre en contacto además con los Sindicatos para, sobre todo en lo que compete al resto de los trabajadores, y en ese Capítulo 1, con lo cual espero que lo tengamos muy pronto para traer aquí, si no pasa nada.

Y con la situación del Plan General de Ordenación, estamos también pendientes de informes, creo que en este momento también de Intervención de Fondos, para cerrar ya la encomienda definitivamente.

Eso es lo que le puedo decir, está todo el resto del trabajo hecho, todos los informes hechos, resueltas dudas que había respecto a esa encomienda, e insisto, pendientes ahora solamente del informe, nos consta también que claro, estamos en diciembre, no se le escapa a nadie, cierre del

Ayuntamiento de Los Llanos de Aridane CIF: P3802400F Plaza de España s/n C.P. 38760 Santa Cruz de Tenerife 922 46 01 11
informacion@aridane.org

Firmado por:	MIRIAM PÉREZ AFONSO - Secretaria General JOSÉ JAVIER PÉREZ LLAMAS - Alcalde-Presidente	Fecha: 19-01-2026 14:31:11 Fecha: 20-01-2026 11:06:37	
Código Seguro de Verificación (CSV): E14EA42F53D7EB0E08129AD3A65208F8 Comprobación CSV: https://eadmin.aridane.org/home/validador/E14EA42F53D7EB0E08129AD3A65208F8			
Fecha de sellado electrónico: 20-01-2026 11:06:38	- 7/12 -	Fecha de emisión de esta copia: 26-03-2026 09:29:13	



Ayuntamiento de Los Llanos de Aridane

Expediente:	14272/2025
Fecha de la sesión:	
Procedimiento:	SESION DE PLENO
Asunto:	SESION DE PLENO

año, se han terminado los planes de empleo, carencias en todas las Áreas del Ayuntamiento.

Una prioridad que tiene este Ayuntamiento, que siempre la ha tenido desde luego, a finales de año, que es atender los pagos a proveedores con las relaciones de facturas, como bien sabe, se dio una fecha máxima hasta el 30 de noviembre, si mal no recuerdo, y en el día de hoy nos trataban el dato que hay del entorno todavía de unas 800 facturas en trámite para poder cerrar.

Desde el Departamento de Hacienda se está trabajando a destajo, hemos tenido reunión esta misma mañana para ver qué modificaciones o qué ayudas podemos implementar al departamento, para que llegado el 30 de diciembre hayamos podido liquidar, hacer posible, todos los pagos a proveedores por sus servicios prestados a esta Institución.

¿Tiene alguna consideración más?, vale, pues le agradezco...

Sí, yo en cualquier caso, si no tiene más consideraciones, yo quería agradecerle la premura, además, habida cuenta que en el Pleno de diciembre pues lo solemos hacer así.

Y desde luego cederle también la palabra nuevamente, tanto a usted, como al portavoz del Partido Popular, si quieren dirigirse a los ciudadanos en estas fechas tan entrañadas en las que estamos.

Tiene la palabra.

Interviene el portavoz del Partido Socialista, el Sr. González Cabrera, diciendo: Sí, muchas gracias Sr. Alcalde.

Entendemos que siempre diciembre es un mes con las fechas que vienen ahora de Navidad y demás, que tenemos que mantener todos.

Sí, simplemente había relatado una pequeña, digamos, texto para felicitar la fiesta a la ciudadanía. Y yo, hoy como portavoz del Grupo Municipal Socialista, pues quiero desearles en estos momentos tan entrañables, junto a quienes realmente nos importan, en estas fechas tan señaladas de Navidad, como digo, a cada uno de los miembros también de aquí de la Corporación, por supuesto, a todo el personal Técnico y Empleados de esta Casa, que hacen posible que el día a día en esta Administración sea posible, el trabajo con responsabilidad, y como no, también a los vecinos y vecinas de nuestro municipio, confiando que en el 2026 sea un año próspero y rico en los valores de convivencia que nos caracterizan.

Va a ser un 2026 de retos, sí, pero también de oportunidades, creo que de acuerdos, y también de certidumbres para nuestros vecinos y vecinas.

Nada, simplemente desearle una Feliz Navidad para todos. Muchas gracias.

Interviene el Sr. Alcalde, diciendo: Muchísimas gracias Sr. Concejal.

Ayuntamiento de Los Llanos de Aridane CIF: P3802400F Plaza de España s/n C.P. 38760 Santa Cruz de Tenerife 922 46 01 11
informacion@aridane.org

Firmado por:	MIRIAM PÉREZ AFONSO - Secretaria General JOSÉ JAVIER PÉREZ LLAMAS - Alcalde-Presidente	Fecha: 19-01-2026 14:31:11 Fecha: 20-01-2026 11:06:37	
Código Seguro de Verificación (CSV): E14EA42F53D7EB0E08129AD3A65208F8 Comprobación CSV: https://eadmin.aridane.org/home/validador/E14EA42F53D7EB0E08129AD3A65208F8			
Fecha de sellado electrónico: 20-01-2026 11:06:38	- 8/12 -	Fecha de emisión de esta copia: 26-03-2026 09:29:13	



Ayuntamiento de Los Llanos de Aridane

Expediente:	14272/2025
Fecha de la sesión:	
Procedimiento:	SESION DE PLENO
Asunto:	SESION DE PLENO

Y le doy la palabra al portavoz, en este caso, del Partido Popular.

Toma la palabra, con la venia del Sr. Alcalde, el portavoz del Partido Popular, D. Víctor Manuel González Hernández, diciendo: Gracias Alcalde.

Compañeras, compañeros Concejales, personal de esta Casa, y por supuesto, vecinos y vecinas de Los Llanos de Aridane, muy buenos días.

Tomo la palabra en este último Pleno del año, para cerrar este ciclo anual con una mirada más allá meramente de lo administrativo.

Al concluir este año 2025, es de justicia detenerse y reconocer el esfuerzo colectivo que define a nuestro municipio, en primer lugar, quiero expresar mi más sincero agradecimiento a todos los trabajadores y trabajadoras municipales, vuestra dedicación diaria es el motor que permite que este ayuntamiento sea una herramienta útil para nuestra ciudadanía. Les agradecemos vuestro compromiso, de haber estado a la altura de las exigencias de este año 2025. Entendemos que vuestra labor no siempre es sencilla, pero es sin duda imprescindible, y siempre contarán con cada decisión con nuestro respaldo y apoyo.

En definitiva, eternamente agradecidos a nuestros trabajadores.

Gracias una vez más, por vuestra generosidad, amabilidad con nuestros vecinos y vecinas, y por siempre sumar con vuestra profesionalidad al municipio de Los Llanos de Aridane.

A nuestros vecinos y vecinas, protagonistas de la vida de Aridane, vuestra fortaleza y vuestro espíritu de comunidad son nuestra mayor inspiración, este Ayuntamiento trabaja por y para vosotros, con el firme objetivo de seguir construyendo el municipio que todos y todas merecemos.

Nuestra ciudad no es solo un conjunto de calles, plazas o edificios, Los Llanos es, ante todo, su gente, el esfuerzo de nuestros comerciantes, la sabiduría de nuestros mayores, la energía de nuestros jóvenes y la hospitalidad que nos caracteriza como pueblo. A todos ustedes quiero agradecerles la confianza y sobre todo la corresponsabilidad en la construcción de este municipio.

Al mirar hacia el horizonte, el año 2026, mi deseo es que llegue a cada hogar de Los Llanos de Aridane cargado de salud, como base fundamental para el esfuerzo de nuestros proyectos de vida. Ilusiones renovadas, que nos permitan seguir creciendo con ambición y alegría. Y mucha esperanza, para afrontar juntos los retos que el futuro nos depare.

Y sobre todo, en estas fechas navideñas sean un espacio de encuentro, descanso y paz junto a sus seres queridos.

Felices Fiestas y próspero año 2026 para todos y todas.

Ayuntamiento de Los Llanos de Aridane CIF: P3802400F Plaza de España s/n C.P. 38760 Santa Cruz de Tenerife 922 46 01 11
informacion@aridane.org

Firmado por:	MIRIAM PÉREZ AFONSO - Secretaria General JOSÉ JAVIER PÉREZ LLAMAS - Alcalde-Presidente	Fecha: 19-01-2026 14:31:11 Fecha: 20-01-2026 11:06:37	
Código Seguro de Verificación (CSV): E14EA42F53D7EB0E08129AD3A65208F8 Comprobación CSV: https://eadmin.aridane.org/home/validador/E14EA42F53D7EB0E08129AD3A65208F8			
Fecha de sellado electrónico: 20-01-2026 11:06:38	- 9/12 -	Fecha de emisión de esta copia: 26-03-2026 09:29:13	



Ayuntamiento de Los Llanos de Aridane

Expediente:	14272/2025
Fecha de la sesión:	
Procedimiento:	SESION DE PLENO
Asunto:	SESION DE PLENO

Interviene el Alcalde de la Corporación, D. José Javier Pérez Llamas, diciendo: Muchas gracias Sr. Concejal.

Bueno, me gustaría, de todas formas, hacerles llegar este detalle y les cuento rápidamente.

Yo, dirigirme a la ciudadanía de Los Llanos, yo no puedo estar más orgulloso de presidir este Ayuntamiento, del municipio más habitado de la Isla y el municipio más necesitado de la Isla ahora mismo, después de lo que como saben, aconteció durante el 2021.

Creo que, y lo creo firmemente además, que probablemente en todas nuestras diferencias es donde podemos encontrar nuestras mejores virtudes. Y creo que desde la unidad, en esas diferencias, pero también con esas virtudes, como les decía, trabajando juntos por el municipio y poniendo el foco ahí en el municipio, en las personas, en Los Llanos de Aridane, es la manera en la que podremos ser capaces de seguir levantando este municipio, reconstruyéndolo, no solo, no solo en la parte que es meramente de la reconstrucción, en la que estamos inmersos y en la que vamos a seguir necesitando muchísima ayuda, porque lo que el Volcán se llevó en 3 meses, lamentablemente no lo vamos a levantar ni en 3 años, ni en 10 probablemente, pero que continuaremos trabajando día a día, para que así sea, de la mano de todos y cada uno de los que estamos aquí en este momento, desempeñando esta bonita función que es la labor pública, para, como les decía, reconstruir el municipio, lo que se llevó el Volcán, reconstruir el Cementerio en el que estamos inmersos y que, como saben, el trabajo que se ha hecho ha sido espectacular.

Y la reconstrucción del municipio no solo es en esa parte, sino también, desde luego, tenemos que seguir reconstruyéndolo o construyéndolo, en este caso, desde todas sus distintas aristas, desde los barrios.

Hacíamos hace pocas fechas un Pleno extraordinario en Las Manchas de Abajo, donde distinguíamos a todas esas Asociaciones sin ánimo de lucro, y ahí se los decía, desde todas esas Asociaciones que ponen algo más que esfuerzo, ponen su vida personal en ayudar a los demás, pues, conjuntamente con esas Asociaciones y desde todos los distintos Barrios que componen nuestro municipio de Los Llanos, es de donde vamos a seguir construyendo el mismo, reconstruyéndolo, como les decía, y construyéndolo.

Así que, este mensaje me gustaría hacerlo llegar pues a todas las personas de este municipio, a los trabajadores de este Ayuntamiento, a todos y a cada uno de ustedes que me acompañan en esta aventura de la vida pública, compañeros de este Arco Plenario, y quiero desearles a todos y a cada uno de ustedes y a todas vuestras familias lo mejor, pero lo digo, además, desde el corazón, desde el corazón, que sean muy felices, que tengan mucha paz, que tengan salud, sin la salud desde luego, no vamos a encontrar el camino.

Ayuntamiento de Los Llanos de Aridane CIF: P3802400F Plaza de España s/n C.P: 38760 Santa Cruz de Tenerife 922 46 01 11
informacion@aridane.org

Firmado por:	MIRIAM PÉREZ AFONSO - Secretaria General JOSÉ JAVIER PÉREZ LLAMAS - Alcalde-Presidente	Fecha: 19-01-2026 14:31:11 Fecha: 20-01-2026 11:06:37	
Código Seguro de Verificación (CSV): E14EA42F53D7EB0E08129AD3A65208F8 Comprobación CSV: https://eadmin.aridane.org/home/validador/E14EA42F53D7EB0E08129AD3A65208F8			
Fecha de sellado electrónico: 20-01-2026 11:06:38	- 10/12 -	Fecha de emisión de esta copia: 26-03-2026 09:29:13	



Ayuntamiento de Los Llanos de Aridane

Expediente:	14272/2025
Fecha de la sesión:	
Procedimiento:	SESION DE PLENO
Asunto:	SESION DE PLENO

Y que siempre pensemos en eso, en que juntos, desde nuestras diferencias, juntos desde todas las Instituciones, es la mejor manera en la que podemos sacar adelante este bonito trabajo que tenemos asignado como servidores de lo público. Seamos servidores de lo público, como les decía antes, desde el corazón, demos todo lo mejor de nosotros, de lo que no tengo la menor duda que todos y cada uno de ustedes lo hacen cada día, para que los ciudadanos del municipio de Los Llanos puedan estar orgullosos de su Institución, que es el Ayuntamiento, orgullosos de lo que se emprende desde esta Casa, que es la Casa de todos.

Así que, para todos ustedes, para todos los que nos siguen desde casa, para la empresa, para los compañeros que están aquí también en el Salón de Plenos y que durante todo el año hacen llegar mediante la Lengua de Signos todo lo que aquí sucede, les deseo a todos, desde lo más profundo de mi corazón, unas Felices Fiestas, y que el año 2026 nos traiga solo cosas buenas.

Muchas felicidades, Feliz Navidad, como les decía, y Feliz Año.

Como les decía, les hice entrega a todos de un pequeño... esto que les enseñé, que pone buenos días, al final es un pequeño cuento, que viene a ser un pequeño cuento de Navidad que surge de algo casual, algo casual y que es gratuito, como siempre digo, dar un buenos días, dar un gracias, dar un por favor, es completamente gratis.

Y esto sale de una aventura de 2 personas de este municipio que no se conocían y que, a raíz de un buenos días, han entablado una bonita amistad, y son personas de unas edades muy diferentes, muy diferentes, el cuento de Navidad lo escribe Eduardo Cabrera Capote, lo conocemos, compañero, además lo vemos, trabaja en Cadena SER, desde aquí, mis felicitaciones por este bonito cuento.

Y es una persona anónima, que figura de espaldas en la portada, es nuestro municipio de Los Llanos lo que figura en la portada, e insisto, de un encuentro entre 2 personas, una historia real, nace este bonito cuento de Navidad, y yo creo que con un ánimo muy claro, que es gratis dar los buenos días, es gratis decir por favor, es gratis dar las gracias, y que no dejemos de dar los buenos días a las personas que nos encontramos por la calle cada día, los conozcamos o no los conozcamos, un buenos días es gratuito, no cuesta nada, y creo que es la mejor manera de empezar el día, dar los buenos días, y es la mejor manera de empezar cualquier relación, o conversación o cualquier petición que hagamos con un por favor y que termine con un gracias.

Así que, muy buenos días a todos desde este Salón de Pleno, y lo que les decía al principio, desearles una Feliz Navidad y un próspero Año Nuevo. Muchísimas gracias y levantamos la sesión.

Firmado por:	MIRIAM PÉREZ AFONSO - Secretaria General JOSÉ JAVIER PÉREZ LLAMAS - Alcalde-Presidente	Fecha: 19-01-2026 14:31:11 Fecha: 20-01-2026 11:06:37	
Código Seguro de Verificación (CSV): E14EA42F53D7EB0E08129AD3A65208F8 Comprobación CSV: https://eadmin.aridane.org/home/validador/E14EA42F53D7EB0E08129AD3A65208F8			
Fecha de sellado electrónico: 20-01-2026 11:06:38	- 11/12 -	Fecha de emisión de esta copia: 26-03-2026 09:29:13	



Ayuntamiento de Los Llanos de Aridane

Expediente:	14272/2025
Fecha de la sesión:	
Procedimiento:	SESION DE PLENO
Asunto:	SESION DE PLENO

Y no habiendo más asuntos que tratar, y siendo las 11 horas y 25 minutos, por la Presidencia se levanta la sesión, de todo lo cual como Secretaria General, doy fe.

(Documento firmado electrónicamente)

Ayuntamiento de Los Llanos de Aridane CIF: P3802400F Plaza de España s/n C.P: 38760 Santa Cruz de Tenerife 922 46 01 11
informacion@aridane.org

Firmado por:	MIRIAM PÉREZ AFONSO - Secretaria General JOSÉ JAVIER PÉREZ LLAMAS - Alcalde-Presidente	Fecha: 19-01-2026 14:31:11 Fecha: 20-01-2026 11:06:37	
Código Seguro de Verificación (CSV): E14EA42F53D7EB0E08129AD3A65208F8 Comprobación CSV: https://eadmin.aridane.org/home/validador/E14EA42F53D7EB0E08129AD3A65208F8			
Fecha de sellado electrónico: 20-01-2026 11:06:38	- 12/12 -	Fecha de emisión de esta copia: 26-03-2026 09:29:13	